

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 12 de enero de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego, de espectáculos públicos y de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

1. Interesado: NIF B19625193.
Expediente: 18/0116/2020/EP.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.051,00 euros.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

2. Interesado: NIF B73947970.
Expediente: 18/0159/2020/SJ.
Infracción: Grave (art. 29.7 de la Ley 2/1986).
Sanción: Multa de 3.000,00 euros.
Acto notificado: Rectificación de propuesta de resolución de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

3. Interesado: NIF 74637162T.
Expediente: 18/0181/2020/EP.
Infracción: Grave (art. 20.19 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 301,00 euros.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

4. Interesado: NIF 49790225D.
Expediente: 18/0188/2020/AP.
Infracción: Graves (art. 13.2.d) de la Ley 50/1999 y art. 39.t) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 880,00 euros en total.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5. Interesado: NIF 44267933V.
Expediente: 18/0212/2020/AC.
Infracción: Graves (arts. 39.b) y 39. t) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 1.100,00 euros en total.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

6. Interesado: NIF 24186184M.
Expediente: 18/0223/2020/AP.
Infracción: Muy grave y graves (arts. 13.1.b) y 13.2.a) de la Ley 50/1999 y art. 39.t) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 3.207,00 euros en total.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

7. Interesado: NIF 32002486X.
Expediente: 18/0225/2020/AP.
Infracción: Graves (art. 13.2.d) de la Ley 50/1999 y art. 39 c) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 802,00 euros en total.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

8. Interesado: NIF 74671554F.
Expediente: 18/0239/2020/AP.
Infracción: Muy grave y grave (arts. 13.1.b) y 13.2.d) de la Ley 50/1999).
Sanción: Multa de 2.706,00 euros en total.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

9. Interesado: NIF 75904871H.
Expediente: 18/0286/2020/AP.
Infracción: Muy grave y graves (arts. 13.1.b) y 13.2.d) de la Ley 50/1999 y arts. 39.b) y 39.t) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 3.708,00 euros en total.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

10. Interesada: NIF 75578400D.
Expediente: 18/0294/2020/AP.
Infracción: Muy grave y graves (art. 13.1.b) de la Ley 50/1999 y arts. 39.b) y 39.t) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 3.407,00 euros en total.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

11. Interesada: NIF M0105541V (Carta de indentidad italiana CA05969AK).
Expediente: 18/0296/2020/AP.
Infracción: Muy grave y graves (arts. 13.1.b) y 13.2.d) de la Ley 50/1999 y art. 39.b) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 3.207,00 euros en total.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 12 de enero de 2021.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.